



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

RESOLUCION No. **SC.IJ.DJC.Q.12.006302**



Dr. Román Barros Farfán
ESPECIALISTA JURIDICO

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Primero del Distrito Metropolitano de Quito** el **22 de Agosto de 2012**, que contienen la constitución de la compañía **TONSUPA BOUTLING S.A.**.

Que la Dirección Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. SC.IJ.DJC.Q.2012.5072 de 30 de noviembre de 2012, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución SC-INAF-SAF-DNRH-CRH.Q.2012-244 de 17 de septiembre de 2012;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **TONSUPA BOUTLING S.A.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, a 30 de Noviembre de 2012

Dr. Román Barros Farfán
ESPECIALISTA JURIDICO

Exp. Reserva 7443687
Nro. Trámite 1.2012.2439

EVG/

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Atacames

Eugenio Espejo y Luis Tello

Número de Repertorio:

2013- 240



EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN ATACAMES, certifica que
a la fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):
Con fecha Veinticinco de Enero de Dos Mil Trece queda inscrito el acto
o contrato CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA en el Registro de MERCANTIL de tomo 1
páginas 333 a 347 con el número de inscripción 41 celebrado entre:
([HIDALGO CARRION CHRISTIAN ANDRES en calidad de SOCIOS FUNDADORES],
[CARRION ROBALINO MERCY ALICIA en calidad de SOCIOS FUNDADORES], [COMPAÑIA
TONSUPA BOUTLING S. A. en calidad de COMPAÑIA]).

**REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
Y MERCANTIL DEL CANTÓN ATACAMES**
Dr. Teófilo Valencia Valencia
Registrador de la Propiedad y Mercantil
Atacames, Ecuador

